

Terminología lexicográfica en la 23^a edición del *DRAE* (2014). Estudio y tratamiento lexicográfico

Lexicographic Terminology in the 23RD Edition of Academic Dictionary (*DRAE*-2014). A Study and a Lexicographic Treatment

JESÚS CAMACHO NIÑO [jcnino@ujaen.es]
Universidad de Jaén, España

RESUMEN

El presente artículo constituye una investigación lexicográfica de naturaleza teórica, aunque con una clara aplicación práctica, por lo que puede ser adscrita a los estudios sobre Teoría lexicográfica o Metalexicografía. El objetivo de la investigación es recopilar, conocer y estudiar la terminología propia de esta disciplina lingüística lematizada en la última edición del diccionario académico, publicada en 2014. Para ello, se ha diseñado una metodología de selección, extracción, clasificación y estudio (cuantitativo y cualitativo) que garantice la viabilidad de los resultados obtenidos. La realización de este trabajo pretende, además de ser una herramienta lingüística para profesionales del estudio y desarrollo de los diccionarios susceptible de integrarse en un proyecto lexicográfico de mayor envergadura, poner énfasis en la importancia de las propias obras lexicográficas como fuente para el estudio de la Teoría lexicográfica.

PALABRAS CLAVE

Teoría lexicográfica; lexicografía; terminología; diccionario general y término

ABSTRACT

The article which has been elaborated establishes a lexicographical research of a theoretical nature, although with a clear practical application, so it can be ascribed to the studies on Lexicographical Theory or Metalexicography. The main aim of the research is to collect, know and study the terminology typical of this linguistic discipline lemmatized in the last edition of the academic dictionary, published in 2014. For that, we have designed a methodology of selection, extraction, classification and study (quantitative and qualitative) that guarantees the viability of the obtained results. The realization of this study purports, as well as being a linguistic tool for professionals of the study and development of the dictionaries, susceptible of being integrated in a lexicographical project of a higher magnitude, to emphasize the importance of the lexicographical works themselves as a source for the study of the Lexicographical Theory.

KEYWORDS

Theory of Lexicography/Theoretical Lexicography; Lexicography; Terminology; General Dictionary and term

RECIBIDO 2015-12-28; ACEPTADO 2016-02-19

1. Introducción

La investigación que se plantea pertenece al ámbito de la lingüística aplicada y, dentro de esta, al de los estudios orientados al desarrollo y mejora de los diccionarios, esto es, la Teoría lexicográfica o Metalexigrafía. Según esta filiación, el texto que se presenta atenderá al estudio de la terminología lexicográfica recogida en la última edición del *DRAE* (2014). Así, el desarrollo de la investigación busca conocer cuál es la terminología lexicográfica registrada y el tratamiento recibido.

La presencia de voces de especialidad en los diccionarios generales ha sido una constante desde la publicación del *Diccionario de autoridades* (1726–39) de la Real Academia Española. Muchas han sido las parcelas del conocimiento que han encontrado acomodo entre las columnas de estas herramientas de consulta; entre ellas, la Lingüística. Ante esto, la lexicografía, como parte de la Lingüística aplicada, es una disciplina cuya terminología es susceptible de ser incluida en estos diccionarios. Esta hipótesis fundamenta el objetivo de esta investigación: la identificación y estudio de las voces propias de la lexicografía incluidas en la última edición del diccionario académico (2014) para su posterior adición al *Diccionario Histórico de la Terminología Metalexigráfica (DHTM)*¹.

La consecución de los objetivos fijados pasa por una adecuada estructuración de la investigación. Para ello, se ha dividido el texto en dos partes principales; y cada una de ellas consta de varios subapartados. En primer lugar, la investigación se centra en la contextualización histórica del objeto de estudio, la identificación de las unidades léxicas y su caracterización como terminología lexicográfica a través del uso de textos especializados en esta materia. A continuación, se clasifican los términos en tres categorías, determinadas en función del grado de especialización que presenten. Para finalizar este primer apartado, se presenta una clasificación conceptual de los términos extraídos, lo que permite al lector tener una visión global de los aspectos lexicográficos con más peso dentro de la terminología seleccionada. El segundo apartado de la investigación aborda el estudio de la terminología extraída, y establece una comparación entre las dos últimas ediciones del diccionario académico: 2001 vs. 2014. Este estudio comparativo se aborda desde dos perspectivas: cuantitativa (terminología añadida o suprimida) y cualitativa (cambios en la redacción de las definiciones y sistema de marcación de la terminología). La investigación se concluye con un apartado dedicado a reunir las distintas conclusiones que se hayan extraído del estudio.

1 Este diccionario es el producto de la Tesis doctoral *Teoría de la lexicografía en diccionarios monolingües del español (Orígenes – siglo XXI)* [inédita], defendida en la Universidad de Jaén el 11 de diciembre de 2014. La descripción de la planta y el método del *Diccionario Histórico de la Terminología Metalexigráfica (DHTM)* se puede encontrar en la revista *Estudios de Lexicografía*, 7: «La terminología lexicográfica en los diccionarios generales del español: propuesta de un diccionario de especialidad».

2. Terminología lexicográfica en la 23ª ed. del DRAE. Identificación, clasificación y ordenación conceptual

El léxico propio de las artes, ciencias y técnicas siempre ha despertado el interés de los estudiosos de la lengua y la lexicografía. Una cuestión ampliamente debatida en la literatura metalexicográfica ha sido la inclusión de este vocabulario en los diccionarios generales. Estopá (1998: 359) justifica su presencia argumentando que “los diccionarios de la lengua general recogen el léxico que un hablante medianamente culto puede utilizar”. Fajardo Aguirre (1994) alude a una equivocada interpretación del adjetivo “general” para justificar la lematización de la terminología en los diccionarios generales:

posiblemente, los diccionarios que se llaman “generales”, no lo son tanto en relación a la lengua que pretenden reflejar, sino más bien en relación a los posibles usuarios a que se dirigen: lo que se pretende es que sean útiles a un círculo de lectores lo más amplio posible (Fajardo Aguirre 1994: 131).

Aunque existan distintas posturas en torno a la inclusión de este tipo de unidades en los diccionarios generales, la práctica lexicográfica revela que estas voces siempre han estado presentes en estas obras. Ante esto, Castillo Carballo defiende que:

en líneas generales, todos [los diccionarios] se ocupan de ellas [voces de especialidad], hasta los de un caudal más reducido, como los *diccionarios escolares*, pues los vocablos técnicos son, especialmente, importantes en las primeras etapas de formación del hablante, ya que es cuando recibe una enseñanza de carácter multidisciplinar (Castillo Carballo 2003: 98).

Un repaso historiográfico del tratamiento lexicográfico que han recibido las unidades especializadas en lengua española revela que sus inicios se remontan a los mismos orígenes de la lexicografía del español. Nieto (2000: 23) habló de *lexicografía menor* para referirse al conjunto de estas obras, pues son repertorios léxicos, vocabularios, glosarios, etc., que pese a tomar la forma de un diccionario, no pueden considerarse como tales. Su finalidad era aclarar “el sentido de arcaísmos y tecnicismos insertos en textos científicos y técnicos” (Carriazo y Mancho 2003: 207). Esta característica ha llevado a denominar a estas recopilaciones como *glosarios escondidos*²: compilaciones de voces que ven la luz, no con forma de diccionarios propiamente dichos, sino incluidos en otros textos especializados, como manuales y tratados sobre distintos aspectos científicos y técnicos: arquitectura, botánica o derecho.

La irrupción del Renacimiento en la sociedad, cultura y mentalidad europea propició un profundo cambio en la conciencia lingüística de la época. Las lenguas romances experimentaron una ascensión frente a las clásicas, especialmente el latín, lengua de cultura. Este cambio

2 Ahumada señala que el primer registro encontrado sobre este término aplicado a la lengua española se encuentra en la obra *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica* (1982) de G. Haensch *et alii*; sin embargo, la invención del término se remonta a mediados del siglo xx: “*glosarios escondidos o hidden glossaries (monolingual)* fue una sección bibliográfica que se inició en la revista *Babel* a partir del volumen III/2, correspondiente a 1957” (Ahumada 2000: 89).

de conciencia lingüística afectó también a la lexicografía, y provocó “un relevo en la historia de los diccionarios renacentistas: los repertorios lexicográficos bilingües dejaron paso a aquellos ocupados en desentrañar la significación de los vocablos romances en el propio romance” (Carriazo y Mancho 2003: 207). Las primeras obras de este tipo son traducciones y reediciones en lengua castellana de antiguos tratados y manuales de diversas ramas del saber, como la arquitectura, el derecho, la náutica o la medicina. Un ejemplo paradigmático de esto es el *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca del material medicinal y de los venenos mortíferos* (1555), traducido por A. Laguna. El interés por este tipo de obras se prolonga hasta el siglo xvii. Como vemos, la lexicografía de especialidad en lengua española nace en los xvi y xvii, a través de su inserción en manuales y tratados: primero en latín y posteriormente traducido a la lengua vernácula, o directamente en romance. En los primeros años eran más abundantes las ediciones traducidas; sin embargo, esta tendencia cambia de tal manera que en el siglo xvii solo se registran obras en lengua española³.

A partir del siglo xviii, se establecen claramente dos vertientes en el tratamiento lexicográfico de las voces de especialidad: diccionarios generales y diccionarios de especialidad⁴. El primer caso está representado por el *Diccionario de autoridades* (1726–39) de la Real Academia y el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes y sus correspondientes en las tres lenguas francés, latina e italiana* (1786–93) de Esteban de Terreros⁵. El *Diccionario de autoridades* (1726–39) es considerado por la historiografía lexicográfica como el primer diccionario general moderno en lengua española. Si nos acercamos a los prólogos de los distintos diccionarios académicos, podemos comprobar que el criterio de la Corporación en torno a la inclusión de voces de especialidad ha pasado por tres momentos diferentes. La postura inicial pasaba por elaborar un diccionario de especialidad que reuniese las voces correspondientes a las ciencias, artes y oficios, lematizando en el diccionario general solo aquellas que fueran comunes a todos los hablantes. Si bien el proyecto de diccionario de especialidad no se materializó, el criterio en torno

3 Los diccionarios etimológicos son otro tipo de obras lexicográficas del momento que registran voces especializadas. El *Tesoro de la lengua española o castellana* (1611), de Covarrubias —máximo exponente de la lexicografía etimológica de los Siglos de Oro y primer repertorio lexicográfico monolingüe en lengua española (Azorín 2000: 7)— también lematizó voces especializadas en su obra. Dentro de las áreas temáticas tratadas encontramos referencias a dominios como medicina, caza, milicia, náutica, arquitectura, gramática, escultura, etc. (Guerrero Ramos 1999: 17–28; Pablo Núñez 2009: 73–89).

4 San Vicente (1996: 781–789) demuestra que, desde el comienzo hasta el final del siglo xviii, se experimentó un aumento muy considerable en el número de diccionarios especializados. A las distintas traducciones y reediciones existentes, se incorporaron otras hechas originalmente en lengua española, generando un panorama nutrido y de una amplia variedad temática: agricultura, arquitectura, biología, economía, filosofía, gramática, náutica, pesca, etc. Durante el siglo xix sigue aumentando la cifra de estos diccionarios, en gran parte debido a la revolución industrial, y ya en el siglo xx, la nómina y diversidad de los diccionarios especializados es prácticamente inabarcable; en parte, debido al desarrollo y globalización del pensamiento científico (Ahumada 2000: 94).

5 El criterio de inclusión de tecnicismos seguido por E. de Terreros en el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes* (1786–93) dista mucho del establecido por la Academia. El lexicógrafo jesuita defiende en el prólogo de su obra la inclusión de este léxico por ser una parte fundamental de la lengua culta: “este idioma contiene como parte propia y esencial suya el de las ciencias y artes mecánicas y liberales, que aun siendo tantas, tan numerosas y cultivadas en particular en este siglo, que le han merecido el nombre de Ilustrado, pudiera cada cual formar un idioma, y una obra aparte de muy bien empleado trabajo, y el conjunto una especie de enciclopedia de todas las ciencias y artes” (*DCVCA* 1786–96: v).

a la inclusión de términos especializados se mantuvo hasta el diccionario publicado en 1852⁶. A partir de esta edición, se produce un cambio en su postura y comienzan a dar cabida a un número mayor de términos especializados, cuidando que estos sean más o menos próximos al usuario no especializado. Finalmente, las dos últimas ediciones, vigésima segunda (2001) y vigésima tercera (2014), se hacen eco de los distintos desarrollos de las teorías lexicográficas, lo que ha llevado a un replanteamiento y reestructuración del caudal de voces especializadas que se registran en el diccionario académico.

La presencia de la terminología propia de la lingüística en los diccionarios generales como en el caso de otras parcelas de conocimiento, ha sido generalizada. Azorín (1992: 448) toma como ejemplo el diccionario académico y señala que la lingüística está entre las diez disciplinas con más representación dentro de este diccionario y su presencia se justifica por “la necesidad de explicitar el metalenguaje descriptivo del que se sirve el diccionario”.

La lexicografía de especialidad lingüística en lengua española nace en el siglo XIX con forma de glosario inserto en una obra mayor: la *Gramática de la naturaleza* (1851) de Xerez y Varona. El primer diccionario de especialidad lingüística publicado de forma independiente es el *Vocabulario gramatical* (1870) de Monlau. Durante el siglo XX aparecerán muchos más diccionarios de especialidad lingüística, especialmente a partir de mediados del siglo XX, cuando se asientan y desarrollan las ideas estructuralistas contenidas en el *Curso de lingüística general* (1916) de Saussure. Si la lingüística ha recibido una exhaustiva descripción lexicográfica, no se puede decir lo mismo en el caso de la lexicografía. El único diccionario de especialidad lexicográfica publicado en lengua española es el *Diccionario de lexicografía práctica* (1995) de Martínez de Sousa. Fuera del ámbito hispánico, existe el *Dictionary of lexicography* (1998) de Hartmann y James y el *Dictionary of lexicography. For students* (2010–11), compilado por Al-Hussini Arab y Hasan, pero este último es una reproducción de la obra de Hartmann y James.

Si nos fijamos en la terminología lexicográfica presente en los diccionarios generales, observamos que la lematización de estas unidades léxicas ha sido una constante a lo largo de la historia de estas obras.

(1) **definición física.** 1. f. La que explica a esencia de la cosa por las partes de que se compone real o físicamente, como el cuerpo y el alma del hombre, que son las partes de que realmente se compone (*DA*, 1726–39: s. v. *definición*).

(2) **onomasticón.** 1. m. Título de una obra que tiene por objeto fijar el sentido y uso de las palabras (*DELCE*, 1895).

A pesar de este temprano registro, será necesario esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para encontrar una inclusión cada vez más profusa y sistemática de estos tecnicismos. Este hecho se debe, en gran medida, a que la lexicografía alcanzó su estatus de disciplina científica en la segunda mitad del siglo XX.

6 Este cambio de postura experimentado por la Academia se debe también en parte, a la presión comercial que ejercieron los diccionarios enciclopédicos con su aparición y tratamiento de los términos especializados, los cuales empiezan a tener cada vez más representación en la lexicografía general.

El análisis de las marcas de especialidad de distintos diccionarios generales— *DGILE* (1987), *DUEAE* (2002), *CLAVE* (2012 [1996]) o *DRAE* (2014)— revela que la lexicografía no se recoge de esta forma. Sin embargo, esto no niega la presencia de voces de especialidad lexicográfica en ellos. Algunos ejemplos:

(3) **lema**. s. m. **5** En un diccionario o una enciclopedia, término que encabeza cada artículo y que es lo que se define: *Los lemas de los diccionarios suelen ir en letra negrita para destacar* (*CLAVE*, 2012 [1996]: s. v.).

(4) **lexicografía**. s. f. **1**. Técnica de composición de léxicos o diccionarios **2**. Parte de la lingüística que estudia los principios teóricos para la elaboración de diccionarios: *La lexicografía es una parte de la lexicología* (*CLAVE*, 2012 [1996]: s. v.).

La terminología lexicográfica está presente, en mayor o menor medida, en las columnas de los diccionarios generales. Sin embargo, su inclusión y tratamiento no ha sido tan exhaustivo y sistemático como en otras parcelas de conocimiento especializado.

2.1. Identificación de términos

El procedimiento de selección de términos se ha basado en una revisión lo más exhaustiva posible de la obra académica, la cual ha conllevado, lógicamente, una revisión y lectura completa de la última edición del *DRAE* (2014). Este proceso ha permitido localizar todas aquellas unidades léxicas que poseen usos referidos al conocimiento metalexicográfico.

Debido a la inexistencia de marcas diatécnicas para señalar la naturaleza metalexicográfica de los términos seleccionados, dos han sido los criterios establecidos a la hora de determinar los usos especializados de las voces.

El primer criterio se refiere a las referencias explícitas a la disciplina lexicográfica que podemos encontrar en las definiciones de las unidades léxicas. De esta manera, el uso del término queda limitado a esta rama del estudio lexicográfico. Veamos dos ejemplos:

(5) **contorno [lexicográfico]**. m. (*Ling.*) En lexicografía, conjunto de los elementos de la definición que informa sobre el contexto habitual del vocablo definido, en oposición a los elementos que informan sobre su contenido (*DRAE*, 2014: s. v. *contorno*).

(6) **macroestructura**. m. (*Ling.*) En un repertorio lexicográfico, estructura en la cual se organiza el conjunto de lemas que encabezan la información de los distintos artículos (*DRAE*, 2014: s. v. *contorno*).

El segundo criterio parte de aquellas definiciones en las cuales no se hace una referencia explícita a la disciplina lexicográfica, pero sí se relaciona el contenido definicional con la parcela de estudio de la lexicografía y los diccionarios: el significado. A saber:

(7) **concepto**. m. (*Ling.*) Representación mental asociada a un significante lingüístico (*DRAE*, 2014: s. v. *concepto*).

(8) **significado**, da. m. sentido de una palabra o de una frase (*DRAE*, 2014: s. v. *significado*).

La aplicación de estos criterios ha dado como resultado un total de 128 términos propios de la lexicografía. Tras este proceso, y con el objetivo de legitimar su naturaleza especializada, los términos han sido constatados como tales mediante la comprobación de su uso en textos lexicográficos especializados (manuales, monografías, actas de congresos, artículos de revistas, prólogos de diccionarios, etc.).

A continuación, se incluye una nómina completa de las voces extraídas junto a la referencia bibliográfica que legitima su selección como término propio de la lexicografía⁷.

TÉRMINO	TEXTO	TÉRMINO	TEXTO
A		C	
abreviatura	Anglada Arboix 2005: 150	calepino	Anglada 2005: 24
acepción	Corrales Zumbado y Corbella Díaz 2012: 158	campo semántico	Edo Marzá y Posteguillo Gómez 2010: 534
alfabetizar	Alvar Ezquerria 2003: 30	círculo vicioso	Seco 2003: 277
americanismo	Aleza Izquierdo 2000: 27	columna	Porto Dapena 2002: 125
anglicismo	Haensch 2005: 243	combinación	Dacosta Esteban 2004: 360
antónimo, -ma	Climent de Benito 2007: 3–4	concepto	Aguilar 2001: 19
argot	Santamaría Pérez 2005: 3	connotar	Atienza y Battaner 2011: 165
artículo lexicográfico	Alonso Ramos 2003: 17	contenido	Meliss 2014: 287
atlas lingüístico	Haensch/Omeñaca 2004: 95	contexto	Climent de Benito 2006: 6
autoridad	Lara Ramos 2006: 139	contorno lexicográfico	Martínez Linares 2006: 24
		corpus	Verdelho y Silvestre 2014: 297
		cultismo	Mancho Duque Herráez, Cantillo Nieves y Carriazo Ruíz 2004: 533–34
D		E	
definible	García Platero 2010: 175	enciclopedia	Haensch y Omeñaca 2004: 55
definición	Anglada Arboix 2005: 163	entrada	Camacho Niño 2012: 130
definido, -da	Martínez Linares 2006: 26	etimología	Cazorla Vivas 2010: 49
definidor	Anglada Arboix 2005: 171	extranjerismo	Alvar Ezquerria 2005: 11

7 La referencia bibliográfica completa se encuentra en el apartado de referencias bibliográficas.

TÉRMINO	TEXTO	TÉRMINO	TEXTO
D			
definir	Lara 2002: 105		
denotar	García-Page 2011: 106	F	
describir	Medina Guerra 2003: 143	familiar	Castillo Peña 2007: 39
dialectalismo	Ávila 2008: 113	fascículo	Haensch y Omeñaca 2004:146
diccionario	Porto Dapena 2002: 35	ficha lexicográfica	Sánchez Orense 2012: 13
diccionario bilingüe	Jover Calvo 2004: 461	figurado	Borrás y Torner 2006: 33
diccionario multi-lingüe	Haensch y Omeñaca 2004: 23	filipinismo	Quilis y Casado-Fresnillo 2008: 170
diccionario plurilingüe	Fernández Gómez 2006: 190	fraseología	Valero Gisbert 2013: 39
diccionarista	Gutiérrez Cuadrado 2011: 57		
G		H	
galicismo	Varela Merano 2009: 50	hápx	Rodríguez Somolinos y Berenguer 2005: 145
germanía	Ropero Núñez 2007: 78	hiperonimia	Villar Díaz 2000: 293
gitanismo	Buzek 2010: 37	hiperónimo	Porto Dapena 2002: 292
glosa	Lépinette 2001:185	hiponimia	Martí 2003: 75
glosario	Pablo Segovia 2006: 413	hipónimo	García Platero 2010: 180
		homógrafo	Haensch y Omeñaca 2004: 88
		homónimo	Haensch y Omeñaca 2004: 88
I		J	
introducción	Martínez de Sousa 2009: 284	jerga	Santamaría 2005: 7
L		M	
lema	Fernández Quesada 2012: 81	macroestructura	Díaz Hormigo 2009: 167
lemario	Mancho Duque, Herráez Cantillo y Carriazo Ruíz 2004: 506	marca	Garriga Escribano 2003: 115-116
lematización	Ahumada 2000: 36	marca diafásica	Penadés Martínez 2013: 23
lematizar.	Martínez Egido 2010: 169	marca diastrática	Heinemann 2010: 250
lexema	Eberenz 2010: 530	marca diatécnica/ técnica	Macho Duque, Herráez, Cantillo y Carriazo Ruíz 2004: 529
léxico	Campos Souto y Pérez Pascual 2003: 55-56	marca diatópica	Lebsanft 2007: 240

Terminología lexicográfica en la 23ª edición del *DRAE* (2014). Estudio y tratamiento lexicográfico

TÉRMINO	TEXTO	TÉRMINO	TEXTO
lexicografía	Porto Dapena 2002: 16	metalenguaje	Porto Dapena 2002: 228
lexicógrafo	Sánchez García 2010: 35	microestructura	Gómez de Enterría 2008: 270
lexicología	Porto Dapena 2002: 16		
lexicón	Acuña 2001: 19		
localismo	Ammandi 2006: 310		
locución	Portolés Lázaro 2008: 181		
N		O	
neologismo	Cordero García 2004: 66	onomasiología	Caballero Díaz 2002: 124
nomenclador	Fernández Latour de Botas 2003: 265	onomástica	San Vicente 2007: 102
nomenclátor	López Facal 2010: 26		
nomenclatura	Freifrau von Gemmingen 2003: 162		
nómina	Cárdenas Molina 2004: 82		
norma	Canós Antonino 2008: 68		
P		R	
panléxico	Azorín Fernández 2006: 10	referente	Martí Antonín 2003: 66
papeleta	García Cornejo 2008: 151	refundición	Vidal Castro 2000: 255
papeletear	MJVM 2000: 166	refundir	Lara 2004: 106
papeletizar	Porto Dapena 2002: 124	regionalismo	Bermejo Calleja 2008: 192
pleca doble	Climent de Benito 2007: 14	registro	Rodríguez Marín 2003: 205–206
polisemia	Lara 2005: 438	remisión	Arroyo Vega 2013: 34
por extensión	Anglada Arboix 2005: 151	remitir	Gutiérrez Cuadrado 2004: 445
prólogo	Camacho Niño 2009: 227	repertorio lexicográfico	García Platero 2009: 321
prologuista	Taquechel Rodríguez 2004: 124		
provincialismo	Álvarez Vives 2012: 245		
S		T	
semántica	Porto Dapena 2002: 24	tecnicismo	García Cordero 2004: 38
semasiología	Pottier-Navarro 2008: 58	tecnología	Iglesia Martín 2008: 116
sentido	Borrás y Torner 2006: 33	término	García Benito 2002–03: 127
significación	Carriscondo Esquivel 2006: 11	terminología	Santamaría Pérez 2006: 3



TÉRMINO	TEXTO	TÉRMINO	TEXTO
S		T	
significado	Sierra y Delgado Rodríguez 2006: 204	terminólogo, -ga	Faber Benítez 2009: 290
significante	Estrada Carrerón 2006: 525	tesauro	Rodríguez Adrados y Rodríguez Somolinos 2005: 203
significar	Porto Dapena 1997: 211	tesoro	Campos Suoto y Pérez Pascual 2003: 56
signo lingüístico	Azorín Fernández 2000: 85	tomo	Anglada Arboix 2005: 41
sincronía	Carriscondo Esquivel 2006: 26	topónimo	Coca Tamame 2005: 350
sinonimia	Fernández Lanza 2001: 458		
sinónimo	Climent de Benito 2007: 3–4		
suma	Freifrau von Gemmingen 2003: 153		
V			
vocabulario	Sánchez Martín 2009: 327		
vocabulista	Haensch y Omeñaca 2004: 52		
volumen	Hériz 2012: 59		
vulgarismo	Ahumada 2012: 64		

2.2. La naturaleza de los términos extraídos

El uso terminológico de una unidad léxica no se presenta como un estado absoluto, sino como un *continuum* que discurre desde un estado de máxima especialización del término, cuyo uso está restringido a profesionales de la disciplina, hasta un estado de vulgarización de este, en el que su uso, aunque especializado, ha trascendido las barreras de su ámbito profesional y se ha convertido en un término de uso general entre los hablantes no especialistas en la materia. Es decir, dentro de la terminología, se pueden establecer distintos grados de especialización de un término en función de la generalización de su uso.

La terminología lexicográfica registrada en la vigésimo tercera edición del *DRAE* (2014) no es distinta en este aspecto. Tras la extracción de los términos, se observa que, pese a estar autorizados en su uso lexicográfico, no todos poseen el mismo grado de especialización.

Ante esto, la terminología extraída se ha clasificado en tres niveles de especialidad, lo que aportará datos de interés relativos a la naturaleza de la terminología lexicográfica extraída. Los criterios seguidos para la clasificación de los términos se detallan a continuación:

Máxima especialización: términos monosémicos registrados con o sin marca de especialidad:

(9) **lematizar**. **1.** tr. *Ling.* En un diccionario o repertorio léxico, determinar la forma de una palabra que se constituye en lema (*DRAE*, 2014: s. v.).

(10) **nomenciólar**. **1.** m. Catálogo de nombres propios o de voces técnicas de una disciplina (*DRAE*, 2014: s. v.).

Media especialización: presentan acepciones especializadas —con o sin marca de especialidad— frente a otras no especializadas:

(11) **lema**. **7.** m. *Ling.* Palabra que encabeza un artículo de un diccionario o de una enciclopedia (*DRAE*, 2014: s. v.).

(12) **argot**. **1.** m. Jerga, jergonza **2.** m. Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad (*DRAE*, 2014: s. v.).

Baja especialización: no se distingue el uso común del especializado y no aparecen marcas de especialidad:

(13) **diccionario**. **1.** m. Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación (*DRAE*, 2014: s. v.).

(14) **vocabulario**. **1.** m. Conjunto de palabras de un idioma. **2.** m. diccionario (|| repertorio en forma de libro). **3.** m. Conjunto de palabras de un idioma pertenecientes al uso de una región, a una actividad determinada, a un campo semántico dado, etc. Vocabulario andaluz, jurídico, técnico, de la caza, de la afectividad (*DRAE*, 2014: s. v.).

La clasificación completa de los términos es la que sigue:

Máxima especialización (34): *antónimo (-ma)*, *atlas lingüístico*, *calepino*, *connotar*, *diccionario*, *hápax*, *hiperonimia*, *hiperónimo (-ma)*, *hiponimia*, *hipónimo (-ma)*, *homógrafo (-fa)*, *lemario*, *lematización*, *lematizar*, *lexema*, *lexicografía*, *lexicógrafo*, *lexicología*, *lexicón*, *marca difásica*, *marca diastrática*, *marca diatópica*, *neologismo*, *nomenclador*, *nomenclátor*, *nomenclatura*, *onomasiología*, *panléxico*, *pleca doble*, *polisemia*, *polisemia*, *signo lingüístico*, *sinónimo*, *topónimo*

Media especialización (33): *artículo lexicográfico*, *argot*, *campo semántico*, *combinación*, *concepto*, *contenido*, *contorno lexicográfico*, *cultismo*, *denotar*, *entrada*, *extranjerismo*, *figurado*, *fraseología*, *homónimo (-ma)*, *lema*, *léxico*, *locución*, *macroestructura*, *marca*, *marca diatópica/técnica*, *meta-lenguaje*, *microestructura*, *norma*, *por extensión*, *referente*, *registro*, *significante*, *significar*, *semántica*, *semasiología*, *sincronía*, *sinonimia*, *tesauro*,

Baja especialización (61): *abreviatura*, *acepción*, *alfabetizar*, *americanismo*, *anglicismo* *autoridad*, *círculo vicioso*, *columna*, *contexto*, *corpus*, *definible*, *definición*, *definido (-da)*, *definidor*, *definir*,

describir, dialectalismo, diccionario, diccionario bilingüe, diccionario multilingüe, diccionario plurilingüe, enciclopedia, etimología, familiar, fascículo, ficha lexicográfica, filipinismo, galicismo, germanía, gitanismo, glosa, glosario, introducción, localismo, nómina, onomástica, papeleta, papeletear, papeletizar, prólogo, prologuista, provincialismo, refundición, refundir, regionalismo, remisión, remitir, repertorio lexicográfico, sentido, significación, suma, tecnicismo, tecnología, término, terminólogo (-ga), tesoro, tomo, vocabulario, vocabulista, volumen, vulgarismo

2.3. Organización conceptual de los términos extraídos

El diccionario se presenta como una compleja trama que pone en relación gran cantidad de conceptos propios, pero también ajenos, a la lexicografía. Por ello, la forma más adecuada de presentar esta red de relaciones es a través de una clasificación conceptual de los términos extraídos.

La propuesta de organización conceptual se ha planteado en torno a siete bloques. Los cinco primeros son relativos a la tipología lexicográfica, los aspectos externos y metodológicos de los diccionarios y a su estructura interna. Los dos últimos campos recogen conceptos propios de la macroestructura y microestructura del diccionario y quedan, a su vez, divididos en subapartados; aspectos generales, selección y diseño, lematización y ordenación, para la macroestructura, y estructura del artículo lexicográfico, marcas, información diafásica, diastrática, diatécnica y diatópica, definición, relaciones paradigmáticas y subentrada, para la microestructura.

A continuación, aparece la clasificación con los términos recogidos en cada campo⁸:

0. Conceptos generales (1): lexicografía

1. Tipología lexicográfica (20): atlas lingüístico, calepino, diccionario, diccionario bilingüe, diccionario multilingüe, diccionario plurilingüe, enciclopedia, glosario, léxico, lexicón, nomenclador, nomenclátor, nomenclatura, panléxico, repertorio lexicográfico, suma, tesoro, vocabulario.

2. Diccionario: aspectos externos (11): columna, diccionarista, fascículo, ficha lexicográfica, lexicógrafo (-fa), pleca doble, prologuista, terminólogo (-ga), tomo, vocabulista, volumen.

3. Diccionario: aspectos metodológicos para su elaboración (16): campo semántico, lexema, lexicología, metalenguaje, norma, onomasiología, papeleta, papeletear, papeletizar, referente, refundición, refundir, semántica, semasiología, signo lingüístico, sincronía

4. Diccionario: megaestructura (6): artículo lexicográfico, introducción, entrada, macroestructura microestructura, prólogo

5. Macroestructura

⁸ Esta clasificación conceptual se basa, aunque con algunas modificaciones, en la que aparece en Camacho Niño (2015).

5.1. Aspectos generales (2): combinación, leuario

5.2. Selección y diseño (13): corpus, cultismo, hápax, léxico, nomenclatura, nómina, onomástica, registro, tecnicismo, término, terminología, topónimo, vocabulario

5.3. Lematización (2): lematización, lematizar

5.4. Ordenación (1): alfabetizar

6. Microestructura

6.1. Estructura del artículo lexicográfico (7): acepción, autoridad, definición, etimología, glosa, lema, subacepción

6.2. Marcas (11): abreviatura, familiar, figurado, germanía, gitanismo, jerga, marca, neologismo, por extensión, tecnología, vulgarismo

6.3. Información diafásica (3): argot, marca diafásica, registro

6.4. Información diastrática (1): marca diastrática

6.5. Información diatécnica (1): marca diatécnica o técnica

6.6 Información diatópica (9): americanismo, anglicismo, dialectalismo, extranjerismo, filipinismo, galicismo, localismo, marca diatópica, provincialismo

6.7. Definición (17): concepto, contenido, contexto, contorno, definible, definición, definido (-da), definidor, definir, describir, remisión, remitir, sentido, significación, significado, significante, significar

6.7.1. Tipología de la definición (1): círculo vicioso

6.8. Relaciones paradigmáticas (12): antónimo (-ma), connotar, hiperonimia, hiperónimo (-ma), hiponimia, hipónimo (-ma), homografía, homógrafo (-fa), homónimo (-ma), polisemia, sinonimia, sinónimo (-ma)

6.9. Subentrada (2): fraseología, locución

El análisis de los datos obtenidos demuestra que ciertos campos poseen una representación mayor que otros. El campo que recoge mayor cantidad de términos es el 1. *Tipología lexicográfica* con veinte, lo que supone un 15,6% del total de voces. A este le sigue el campo 6.7. *Definición*, con un total de diecisiete términos, un 13,2%. En el extremo opuesto tenemos aquellos campos conceptuales que recogen menos términos especializados, nos referimos a 0. *Conceptos*

generales, 5.4. *Ordenación*, 6.4. *Información diastrática*, 6.5. *Información diatécnica* y 6.7.1. *Tipología de la definición*. Todos ellos están formados por un solo término, un 0,78%.

3. Estudio de la terminología lexicográfica

La contextualización de la investigación, identificación y clasificación de los términos según su grado de especialización y parcelas de la lexicografía que tratan, nos permitirá ocuparnos, a lo largo del siguiente apartado, del estudio cuantitativo y cualitativo del léxico extraído.

El estudio que aparece a continuación se organiza en varios apartados y pone en relación los datos obtenidos en la última edición del *DRAE* (2014) con los de la anterior edición, la vigésimo segunda (2001). El análisis de la terminología lexicográfica se ha planteado desde dos perspectivas: cuantitativa y cualitativa. En el primer caso, compararemos los resultados obtenidos para los dos diccionarios: adiciones y supresiones de léxico especializado. En el segundo caso, nos ocuparemos de los cambios en el tratamiento lexicográfico de la terminología: redacción de los textos definicionales y tratamiento diatécnico.

3.1. Terminología lexicográfica. Estudio cuantitativo

La atención a la adición y supresión de términos lexicográficos entre las dos últimas ediciones del diccionario académico nos permitirá conocer cómo ha evolucionado, en términos cuantitativos, esta rama de la lingüística.

El *DRAE* (2014) registra ocho términos lexicográficos que, o bien no se encontraban lematizados en la edición anterior, o no poseían una acepción privativa del estudio lexicográfico: *atlas lingüístico*, *concepto*, *contenido*, *diccionario multilingüe*, *lemario*, *macroestructura*, *microestructura* y *pleca doble*. Algunas de las adiciones ya se conocían, pues se presentaban como avances en la versión en línea del *DRAE* (2001): *lemario*, *macroestructura*, *microestructura*. En cuanto a las supresiones, estas han sido mínimas y han afectado solo a dos términos: *cortesía* y *polisémico (-ca)*.

La terminología lexicográfica lematizada en los últimos diccionarios académicos publicados, aunque registra modificaciones de una edición a otra, presenta un panorama muy homogéneo. Este hecho responde a la propia naturaleza de estos diccionarios, los cuales son el resultado de una tradición lexicográfica de trescientos años, dando lugar a una obra acumulativa en la que los términos de una edición van pasando a otra tras su revisión. Así, el *DRAE* (1984) incluía 16 términos lexicográficos que no se encontraban recogidos anteriormente, el *DRAE* (1992) añade a estos ocho términos más, el *DRAE* (2001) veinte y el último, ocho (Camacho Niño 2014: 257–59).

3.2. Terminología lexicográfica. Estudio cualitativo

Anteriormente, observábamos nuestro objeto de estudio: la terminología lexicográfica, desde una perspectiva cuantitativa, comparando datos numéricos entre los dos últimos diccionarios académicos. Ahora tomaremos una postura cualitativa e incidiremos en el análisis del trata-

miento lexicográfico que han recibido estas unidades en el *DRAE* (2014). Los aspectos que abordaremos a continuación son dos, las modificaciones en las paráfrasis definicionales y la marcación diatécnica que reciben los términos.

3.2.1. Cambios en la redacción de las definiciones

Otra diferencia observada entre las dos últimas ediciones del diccionario académico es el cambio de redacción en los textos definicionales elaborados para los artículos propios de la terminología lexicográfica.

Los unidades que registran modificaciones en sus definiciones son los siguientes: *antónimo (-ma)*, *campo semántico*, *diccionario*, *enciclopedia*, *entrada*, *extranjerismo*, *filipinismo*, *galicismo*, *glosa*, *hiperónimo (-ma)*, *homógrafo (-fa)*, *homónimo (-ma)*, *jerga*, *lema*, *lematizar*, *lexicógrafo*, *locución*, *marca*, *marca diafásica*, *marca diastrática*, *nomenclátor*, *nomenclatura*, *polisemia*, *por extensión*, *prólogo*, *referente*, *semántica*, *sentido*, *significación*, *significado*, *significar*, *sinonimia*, *tecnicismo* y *vocabulario*.

En total, son treinta y cuatro voces las que han experimentado un cambio en su redacción con respecto a la vigésima segunda edición del *DRAE*. En líneas generales, los cambios en los textos definicionales se pueden clasificar en tres grupos:

Mayor precisión del texto definicional: *antónimo (-ma)*, *campo semántico*, *diccionario*, *extranjerismo*, *filipinismo*, *galicismo*, *hiperónimo (-ma)*, *homógrafo (-fa)*, *homónimo (-ma)*, *locución*, *marca*, *marca diafásica*, *marca diastrática*, *nomenclátor*, *nomenclatura*, *por extensión*, *prólogo*, *referente*, *sentido*, *sinonimia*, *vocabulario*

(15) **diccionario. 1.** m. Libro en el que se recogen y explican de forma ordenada voces de una o más lenguas, de una ciencia o de una materia determinada (*DRAE*, 2001: s. v.).

(16) **diccionario. 1.** m. Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico en el que se recogen, según un orden determinado, las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación (*DRAE*, 2014: s. v.).

Como vemos en 15 y 16, la edición de 2014 ofrece una visión más actualizada y precisa de la realidad del diccionario, resaltando que puede ser en papel o soporte electrónico, haciendo una referencia a los distintos tipos de ordenación (“en el que se recogen, según un orden determinado”) y a los distintos tipos de diccionarios (“las palabras o expresiones de una o más lenguas, o de una materia concreta, acompañadas de su definición, equivalencia o explicación”): generales, especializados, bilingües y enciclopédicos.

Cambio de tipología definicional: *lema*, *entrada*, *lematizar*, *significación*, *significado*

(17) **lema. 7.** m. *Ling.* entrada (|| de un diccionario o enciclopedia) (*DRAE*, 2001: s. v.).

(18) **lema. 7.** m. *Ling.* Palabra que encabeza un artículo de un diccionario o de una enciclopedia (*DRAE*, 2014: s. v.).

El contenido semántico de la definición es el mismo en este caso; sin embargo, ha cambiado su tipología. Si en la edición de 2001 (17) era una definición de tipo sinonímica (“entrada”) acompañada de una glosa (“l de un diccionario o enciclopedia”), en la de 2014 (18) es una paráfrasis definicional de género próximo + diferencia específica.

Adición/supresión de acepciones: *enciclopedia glosa, jerga, lexicógrafo, polisemia semántica, significar, tecnicismo*

(19) **lexicógrafo**. **1.** m. y f. Colector de los vocablos que han de entrar en un léxico. **2.** m. y f. Persona versada en lexicografía (*DRAE*, 2001: s. v.).

(20) **lexicógrafo**. **1.** m. y f. Persona dedicada profesionalmente a la lexicografía (*DRAE*, 2014: s. v.).

En este ejemplo se advierte una reducción del número de acepciones, pero igualmente se pueden encontrar ejemplos en los que el número de acepciones ha aumentado:

(21) **jerga**². **1.** f. Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como los toreros, los estudiantes, etc. **2.** f. jergonza (|| lenguaje difícil de entender) (*DRAE*, 2001: s. v.).

(22) **jerga**². **1.** f. Lenguaje especial y no formal que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios. **2.** f. Lenguaje especial utilizado originalmente con propósitos crípticos por determinados grupos, que a veces se extiende al uso general; p. ej., la jerga de los maleantes. **3.** f. jergonza (|| lenguaje difícil de entender) (*DRAE*, 2014: s. v.).

3.2.2. Delimitación de los usos diatécnicos

Este último apartado sobre el estudio cualitativo de la terminología lexicográfica en el *DRAE* (2014) se centrará en la delimitación de las unidades como pertenecientes al ámbito de la lexicografía.

Tras estudiar los procedimientos empleados por el diccionario académico, observamos que la referencia a la disciplina lexicográfica se señala de cuatro formas: contorno definicional no integrado, ejemplo, definición y remisión sinonímica.

El primer caso consiste en incluir, antes de la paráfrasis definicional, un contorno definicional no integrado. Esto es un sintagma preposicional que limita el uso de la unidad léxica a un ámbito determinado del conocimiento. Veamos algunos ejemplos:

(23) **combinación**. **6.** f. *En los diccionarios*, conjunto o agregado de vocablos que empiezan con unas mismas letras y van colocados por orden alfabético; p. ej., los que empiezan por *ab*, por *ba*, por *ca*, etc. (*DRAE*, 2014: s. v.).

(24) **contorno [lexicográfico]**. 3. m. (*Ling.*) En *lexicografía*, conjunto de los elementos de la definición que informan sobre el contexto habitual del vocablo definido, en oposición a los elementos que informan sobre su contenido (*DRAE*, 2014: s. v. *contorno*).

(25) **macroestructura**. 2. f. (*Ling.*) En un *repertorio lexicográfico*, estructura en la cual se organiza el conjunto de lemas que encabezan la información de los distintos artículos (*DRAE*, 2014: s. v.).

Las voces indicadas como términos de la disciplina lexicográfica son los siguientes: *combinación*, *contorno lexicográfico*, *hápax*, *lematizar*, *macroestructura*, *marca* y *microestructura*. En total, son siete las voces en las que se hace uso del contorno definicional no integrado para señalar su pertenencia al ámbito de la lexicografía, lo que supone un 5,46%.

El segundo método son los ejemplos, los cuales suelen aparecer al final de la definición. Algunos ejemplos:

(26) **diccionario**. 2. m. Catálogo de noticias o datos de un mismo género, ordenado alfabéticamente. *Diccionario bibliográfico*, *biográfico*, *geográfico* (*DRAE*, 2014: s. v.).

(27) **[diccionario] bilingüe**. 3. adj. Que ofrece palabras, expresiones o textos en una lengua y los traduce a otra. *Glosario bilingüe* (*DRAE*, 2014: s. v. *bilingüe*).

(28) **[diccionario] multilingüe**. 3. adj. Que ofrece palabras, expresiones o textos en una lengua y los traduce a otras varias. *Glosario multilingüe* (*DRAE*, 2014: s. v. *mutilingüe*).

En total, cinco son los ejemplos que encontramos de delimitación de la especialidad por medio del ejemplo: *diccionario*, *diccionario bilingüe*, *diccionario multilingüe* y *vocabulario*; un 3,12% del total de términos.

El tercer método al que nos hemos referido es la definición. Dentro de estos textos se incluye una referencia al ámbito especializado al que pertenece la unidad:

(29) **artículo [lexicográfico]**. 3. m. Cada una de las divisiones de un *diccionario* o una enciclopedia encabezada con distinta palabra (*DRAE*, 2014: s. v. *artículo*).

(30) **definición**. 4. f. Declaración de cada uno de los vocablos, locuciones y frases que contiene un *diccionario* (*DRAE*, 2014: s. v.).

(31) **lemario**. 1. m. (*Ling.*) Conjunto de los lemas o entradas que contiene un *repertorio lexicográfico* (*DRAE*, 2014: s. v.).

Las unidades en las que se aplica este proceso son diez: *artículo lexicográfico*, *definición*, *lema*, *lemario*, *lexicografía*, *lexicógrafo*, *nomenclatura*, *panléxico*, *tesoro* y *vocabulario* (3ª acep.). En total, un 7,81% del total de términos.

Para finalizar, el último método al que se ha hecho alusión es el uso de la definición sinónima que remite a otros términos. A continuación, podemos ver algunos ejemplos:

- (32) **calepino**. 1. m. p. us. Diccionario latino (*DRAE*, 2014: s. v.).
- (33) **diccionarista**. 1. m. y f. lexicógrafo (*DRAE*, 2014: s. v.).
- (34) **enciclopedia**. 4. f. Diccionario enciclopédico (*DRAE*, 2014: s. v.).

La lista completa de términos en los que se aplica este modo es la que sigue: *calepino*, *diccionarista*, *enciclopedia*, *entrada*, *lexicón*, *nomenclador*, *tesauro*, *vocabulario* (2ª acep.) y *vocabulista* (3ª acep.). Nueve unidades, que representan el 7,03%.

Si reunimos todas las unidades que han sido marcadas en el último diccionario académico como propias de la disciplina lexicográfica, obtenemos un total treinta y dos voces, lo que representa un 25%.

4. Conclusiones

La realización de esta investigación ha permitido extraer algunas conclusiones sobre los diccionarios generales académicos y la terminología propia de la lexicografía recogida en ellos.

Tratemos primero las conclusiones obtenidas en torno al diccionario general. Nuestra investigación evidencia, a través del estudio de la terminología lexicográfica, la presencia de esta disciplina lingüística en los diccionarios generales de la Academia. Esta presencia nos lleva a defender la importancia de los diccionarios como fuente para el conocimiento y desarrollo de la Teoría lexicográfica o Metalexigrafía.

En cuanto a la terminología lexicográfica, aunque no sea la más abundante —en total han sido 128 términos los localizados—, su presencia en la última edición del diccionario académico es evidente, aunque muy reducida con respecto a otras parcelas de conocimiento incluidas. Si la comparamos con la recogida en la edición anterior, observamos una evolución, no solo cuantitativa, pues se han añadido nuevas voces, sino también cualitativa, a través de la reelaboración de algunas de las definiciones aportadas.

Otra cuestión interesante sobre el tratamiento de esta terminología es su marcación diatécnica. Si bien no existe una marca lexicográfica para determinar las unidades propias de este campo del conocimiento lingüístico, los redactores de las definiciones han desarrollado distintos recursos para señalar dentro del artículo el uso restringido de esas voces: contorno definicional no integrado, ejemplos, inclusión de información especializada en el texto definicional y uso de remisiones sinonímicas.

La observación de la organización conceptual de los términos extraídos nos permite afirmar que los aspectos más tratados son los relativos al campo 1. *Tipología lexicográfica*, con una representación del 15,6%, y al campo 6.7. *Definición*, con un 13,2%. Frente a estos, tenemos los campos 0. *Conceptos generales*, 5.4. *Ordenación*, 6.4. *Información diastrática*, 6.5. *Información diatécnica* y 6.7.1. *Tipología de la definición*, todos ellos con una representación del 0,78%.

Por último, queremos incidir en la utilidad de la investigación en el desarrollo y estudio de los diccionarios, pues los datos obtenidos pueden ser útiles a la hora de elaborar un diccionario de terminología lexicográfica de nueva planta.

Referencias bibliográficas

- Abad Nebot, F. (1998). Los diccionarios de la Academia (1780–1992). In E. Ramón Tivés, & H. Provencio Garrigós (Eds.), *Estudios de Lingüística Textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Acuña, R. (2001). Introducción. In R. Acuña (Ed.), *El calepino Maya de Motul*. México: Plaza y Valdés.
- Aguilar, L. (2001). *Lexicografía y terminología aplicadas a la traducción. Curso práctico de introducción*. Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ahumada Lara, I. (2000). Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX. In I. Ahumada Lara (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica* (pp. 79–102). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- . (2012). Ideología y corrección lingüística: los precedentes peninsulares de los diccionarios de dudas. In F. Rodríguez González (Ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Aleza Izquierdo, M. (2000). Nuevos enfoques metodológicos en la práctica lexicográfica hispanoamericana diferencial actual (sobre algunos diccionarios de los 90). In M. Aleza Izquierdo, & Á. López García (Coords.), *Estudios de filología, historia y culturas hispánicas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Alonso Ramos, M. (2003). Hacia un diccionario de colocaciones y su codificación. In M. A. Martí Antonín; A. Fernández Montraveta, & G. Vázquez García (Eds.), *Lexicografía computacional y semántica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Alvar Ezquerro, M. (2003). Estado actual del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español (s. XIV-1726)*: repertorios posteriores a 1600. In M. A. Martín Zorraquino, & J. L. Aliaga Jiménez (Eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- . (2005). *La lexicografía plurilingüe del siglo XVIII*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- Álvarez Vives, V. (2012). Panorama de los *diccionarios de provincialismos* en el siglo XIX: comentarios de sus prólogos e impresiones sobre la importancia de los regionalismos en la lexicografía hispanoamericana. In A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet, & M. Bargalló Escrivá (Eds.), *Avances de lexicografía hispánica (I)*. Tarragona: Publicaciones de la Universidad Rovira i Virgili.
- Ammandi, M. (2006). Los arabismos y el legado andalusí. In M. J. Viguera, & C. Castillo Castillo (Eds.), *Los manuscritos árabes en España y Marruecos. Homenaje de Granada y Fez a Ibn Jaldún*. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Fundación el Legado Andalusi.
- Anglada Arboix, E. (2005). *Lexicografía española*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Arroyo Vega, P. (2013). Un problema de fronteras intercategoriales: el tratamiento del participio en el *Diccionario castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DCCA-XV)*. In E. Casanova Herrero, & C. Calvo Rigual (Eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Berlín/Boston: Walter de Gruyter.
- Atienza, E., & Battaner, P. (2011). La ideología y su reflejo en la lexicografía actual. Las entradas representativas. In F. San Vicente (Ed.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Monza: Polimétrica.
- Ávila, R. (2008). *Americanismo frente a españolismo lingüísticos*. In J. M. Lope Blanch (Ed.), *El español americano*. México: El Colegio de México.
- Azorín Fernández, D. (1992). El diccionario general de la lengua frente a los vocabularios científicos y técnicos. In M. Alvar Ezquerro (Ed.), *EURALEX'90 Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional de Euralex*. Barcelona: Bibliograf.

- . (2000). ¿Para qué usan el diccionario los escolares? Reflexiones a propósito de una encuesta. In S. Ruhstaller, & J. Prado Aragonés (Eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva.
- . (2000). *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante: Publicaciones de la Universidad.
- . (2006). *La lexicografía monolingüe no académica en el siglo XIX*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- Bermejo Calleja, F. (2008). El *Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo* (1948–1949) de L. Ambrozzi. In F. San Vicente (Dir.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805–1916)*, Vol. 3. Monza-Milán: Polimétrica.
- Borrás, L., & Torner, S. (2006). De nuevo sobre la marca *figurado* en los diccionarios. In E. Bernal, & J. Decesaris (Eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Documenta Universitaria.
- Buzek, I. (2010). *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Brno: Masarykova univerzita.
- Caballero Díaz, L. (2002). Categorización semántica y tesoro: una proposición para la lexicografía. In M. Aleza Izquierdo (Coord.), *Estudios lingüísticos cubanos II. Homenaje a Leandro Caballero*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Camacho Niño, J. (2009). El contenido metalexicográfico en el prólogo del *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española* de Vicente Salvá (1846). In L. Romero Aguilera, & C. Juliá Luna. *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua*. Barcelona: Ediciones Universidad de Barcelona.
- . (2012). Evolución del contenido metalexicográfico en los prólogos al diccionario académico (1726–2001). In A. Nomdedeu Rull, E. Forgás Berdet, & M. Bargalló Escrivá (Eds.), *Avances de lexicografía hispánica (I)*. Tarragona: Publicaciones de la Universidad Rovira i Virgili.
- . (2015). La terminología lexicográfica en los diccionarios generales del español: propuesta de un diccionario de especialidad. *Estudios de Lexicografía*, 7, 79–114.
- Campos Souto, M. & Pérez Pascual, J. I. (2003). El diccionario y otros productos lexicográficos. In A. M. Medina Guerra. (Coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Canós Antonino, L. (2008). Español global y políticas de la traducción. In A. Camps, & L. Zybatow (Eds.), *Traducción e interculturalidad*. Frankfurt: Peter Lang.
- Cárdenas Molina, G. (2004). Arcaísmos léxicos en el español de Cuba. In M. Aleza Izquierdo, & J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Carriazo Ruiz, J. R., & Mancho Duque, M. J. (2003). Los comienzos de la lexicografía monolingüe. In A. M. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística, 205–234.
- Carriscondo Esquivel, F. M. (2006). *Creatividad léxica-semántica y diccionario. Cinco estudios*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- . (1951). *Diccionario histórico de la lengua: muestra. Muestra que los redactores someten al examen de la corporación*. Madrid: Real Academia Española.
- Castillo Carballo, M. A. (2003). La macroestructura del diccionario. In A. M. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española*. (pp. 79–101). Barcelona: Ariel.
- Castillo Peña, C. (2007). Las marcas de uso en los modernos diccionarios bilingües español-italiano. In F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Milán: Polimétrica.

- Cazorla Vivas, C. (2010). Panorama de la lexicografía bilingüe y plurilingüe del español a comienzos del siglo XIX. In F. San Vicente (Ed.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805–1916)*. Vol. 3. Monza-Milán: Polimétrica.
- Climent de Benito, J. (2006). *Las informaciones de carácter general: grafía, pronunciación, categoría gramatical. Las marcas de uso*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- . (2007). *El diccionario como producto lexicográfico. El diccionario de lengua. La enciclopedia* (pp. 3–4). Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- . (2007). *El ejemplo. La fraseología. Las ilustraciones. Otras informaciones*, Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- Coca Tamame, I. (2005). Raíces toponímicas celtas. In J. Santos Río, J. Borrego Nieto, & J. F. García Santos et al. (Eds.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cordero García, A. M. (2004). *Lingüística y terminología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
- Corrales Zumbado, C., & Corbella Díaz, D. (2012). La terminología azucarera en el DRAE. In F. Rodríguez González (Ed.), *Estudios de lingüística española. Homenaje a Manuel Seco*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Dacosta Esteban, J. (2004). La digitalización del *Diccionario de uso del español*. Edición en CD-Rom, versión 2.0. In P. Battaner, & J. DeCesaris (Eds.), *De lexicografía*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Díaz Hormigo, M. T. (2009). La evolución del tratamiento de los elementos de formación de palabras en diccionarios generales: los denominados *prefijos*. In T. Bastardín Candón et al. (Eds.), *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Eberenz, R. (2010). El *Universal vocabulario* (1490) de Alfonso Fernández de Palencia y la norma del castellano cuatrocentista: latinismos y formación de palabras. In M. Iliescu, H. M. Siller-Runggaldier, & P. Danler (Eds.), *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*. Berlin: De Gruyter Mouton.
- Edo Marzá, N., & Posteguillo Gómez, S. (2010). Lexicografía especializada en el ámbito de la industria cerámica: un diccionario activo bilingüe en el entorno socio-económico de Castellón. In J. L. Cifuentes Honrubia, A. Gómez González-Jover, A. Lillo, & F. Yus (Coords.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.
- Estopá, R. (1998). El léxico especializado en los diccionarios de la lengua general: las marcas temáticas, en *Revista Española de Lingüística*, 28, 359–388.
- Estrada Carreón, L. F. (2006). Acercamiento al procedimiento y el instrumento como motivaciones extralingüísticas en la formación del concepto especializado en los términos verbales de la computación básica. Español de México. In M. T. Cabré, R. Estopá, & C. Tebé (Eds.), *La terminología en el siglo XXI. Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Faber Benítez, P. (2009). Terminología multilingüe y ontología. In A. Alcina, E. Valero, & E. Rambla (Eds.), *Terminología y Sociedad del conocimiento*. Berna: Peter Lang.
- Fajardo Aguirre, A. (1994). La marcación técnica en la lexicografía española, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 13, 131–143.
- Fernández Lanza, S. (2001). Sinonimia y antonimia desde un punto de vista práctico. In J. M. Sagüillo, J. L. Falguera, & C. Martínez (Eds.), *Teorías formales y teorías empíricas*, Santiago de Compostela: Universidad, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Fernández Latour de Botas, O. (2003). El léxico de la panificación en la Argentina. In M. T. Echenique Elizondo, & J. Sánchez Méndez (Coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*. Madrid: Gredos.

- Fernández Gómez, S. (2006). Obras de referencia: Enciclopedias, diccionarios, glosarios y otros recursos del idioma. In Á. Maldonado Martínez; & L. Rodríguez Yunta (Coords.), *La información especializada en Internet*. Madrid: CINDOC (CSIC).
- Fernández Quesada, N. (2012). Diccionarios de acceso en línea en el aula de traducción: un estudio práctico sobre fiabilidad. In A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet, & M. Bargalló Escrivà (Coords.), *Avances de lexicografía hispánica*, Vol. II. Tarragona: Publicaciones URV.
- Freifrau von Gemmingen, B. (2001). Estudios sobre el *Diccionario* español-francés, francés-español del abate Marie-Claude Gattel (1790). In A. M. Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español (v Centenario del Vocabularium Ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella)*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- . (2003). Los inicios de la lexicografía española. In A. M. Medina Guerra (Coord.). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- García Benito, A. B. (2002–2003). Definición lexicográfica y fraseología. In *Archivum*, LII–LIII.
- García Cornejo, R. (2008). Lo que no dicen los diccionarios sobre andalucismos. In J. A. Calzón García, B. Camblor Pandiella, M. Cuevas Alonso, N. Fernández Rodríguez, et al. (Coord.), *Actas del I Congreso internacional de filología hispánica: jóvenes investigadores*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- García-Page, M. (2011). Los otros *falsos amigos* de la fraseología: variantes genuinas y variantes espurias. In C. González Royo, & P. Mogorrón Huerta (Eds.), *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*. Alicante: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante.
- García Platero, J. M. (2009). La neología como disciplina lingüística. In M. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro, & J. Santana Marrero (Eds.), *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- . (2010). La información semántica en los diccionarios de aprendizaje. In S. Ruhstaller, & M. D. Gordón (Eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*. Berna: Peter Lang.
- Garriga Escribano, C. (2003). La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas. In A. M. Medina Guerra (Coord.). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- Gómez de Enterría, J. (2008). La terminología de la Nueva Economía. Propuestas para los usuarios desde la elaboración de vocabularios de especialidad. In C. Navarro, R. M. Rodríguez Abella, F. Dalle Pezze, & R. Miotti (Eds.), *La comunicación especializada*. Berna: Peter Lang.
- Guerrero Ramos, G. (1999). El léxico de especialidad en el *Tesoro* de Covarrubias. In M. Alvar Ezquerro, & G. Corpas Pastor (Eds.), *Léxico y voces del español*. Málaga: Publicaciones de la Universidad.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2004). Cómo interpretar la *pesadez* en los diccionarios españoles del siglo XIX. In P. Battaner, & J. DeCesaris (Eds.), *De lexicografía*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- . (2011). Ideología y lexicografía. In F. San Vicente, C. Garriga, & H. E. Lombardini (Coords.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología*. Milán: Polimétrica.
- Haensch, G. (1982). Tipología de las obras lexicográficas. In G. Haensch, L. Wolf, S. Ettinger, & R. Werner (Eds.), *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- . (2005). Anglicismos en el español de América. *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 19, 243–251.
- Haensch, G., & Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Heinemann, A. (2010). Las unidades fraseológicas en las diferentes ediciones del Diccionario de la Academia. In C. Mellado Blanco (Ed.), *Colocaciones y fraseología en los diccionarios*. Frankfurt: Peter Lang.
- Hériz, A. L. de. (2012). Estudio ecdótico del *Nuevo diccionario italiano-español, español-italiano* de Felipe Linati y Delgado. In A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet, & M. Bargalló Escrivà (Eds.), *Avances de lexicografía hispánica (I)*. Tarragona: Publicaciones de la Universidad Rovira i Virgili.

- Iglesia Martín, S. (2008). *El Diccionario nacional de R. J Domínguez en el entramado lexicográfico del siglo XIX: estudio a propósito del léxico de la química*. Tesis doctoral inédita. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Jover Calvo, E. (2004). Las metáforas lexicalizadas aplicadas a los animales en un diccionario bilingüe español-danés. In P. Battaner, & J. DeCesaris (Eds.), *De lexicografía*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Lara Ramos, L. F. (1990). *Dimensiones de la lexicografía: a propósito del Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- . (2002). El sentido de la definición lexicográfica. In M. A. Martín Zorraquino, & J. L. Aliaga Jiménez (Eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- . (2004). *Lengua Histórica y Normatividad*. México: El Colegio de México.
- . (2005). El diccionario y sus disciplinas. Los tipos de diccionario. In Á. López García, & B. Gallardo Paúls (Eds.), *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- . (2006). El ejemplo en el artículo lexicográfico. In E. Bernal, & J. DeCesaris (Eds.), *Palabra por palabra. Estudios ofrecidos a Paz Battaner*. Documenta Universitaria.
- Lebsantf, F. (2007). Norma pluricéntrica del español y Academias de la Lengua. In Ch. Laferl (Ed.), *Amerika und die norm*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Lépinette, B. (2001). *El francés y el español en contraste y en contacto (Siglos XV-XVII)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- López Facal, J. (2010). *La presunta autoridad de los diccionarios*. Madrid: CSIC.
- Mancho Duque, M. J., & Herráez, G. et al. (2004). Léxico especializado y lexicografía del Renacimiento. In P. Battaner, & J. DeCesaris (Eds.), *De lexicografía*. Barcelona: Documenta Universitaria.
- Martí Antonín, M. A. (2003). Consideraciones sobre la polisemia. In M. A. Martí Antonín, A. Fernández Montraveta, & G. Vázquez García (Eds.), *Lexicografía computacional y semántica*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Martínez Egidio, J. J. (2010). *La obra pedagógica del hispanista Lorenzo Francisioni (un maestro de español en el siglo XVII)*. Monza: Polimétrica.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Gijón: Trea.
- Martínez Linares, M. A. (2006). *La definición lexicográfica. Forma de la definición. Definición y contorno*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- Medina Guerra, A. M. (2003). La microestructura del diccionario: la definición. In A. M. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.
- Meliss, M. (2014). Propuestas para un diccionario conceptual bilingüe para Ele y DaF. In F. Córdoba Rodríguez; E. González Seoane, & M. D. Sánchez Palomino (Coords.). M. D. Sánchez Palomino, & M. José Domínguez Vázquez (Eds.), *Lexicografía de las lenguas románicas: Perspectiva histórica. Volumen I*. Berlín: De Gruyter.
- MJVM. (2000). *Corriente, Federico (1997): A Dictionary of Andalusí Arabic, Leiden, E.-J. Brill. Aljamía, 12*.
- Nieto Jiménez, L. (2000). Repertorios lexicográficos españoles menores en el siglo XVI. In I. Ahumada Lara (Ed.). *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 203–223). Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Pablo Núñez, L. (2009). Voces técnicas del ámbito de la gramática en diccionarios españoles y franceses de los siglos XVII y XVIII: análisis comparativo. *Res Diachronicae*, 7, 73–89.
- Pablo Segovia, G. de. (2006). *The key of the Spanish tongue (1605) de Owen: estructura y contenidos*. In A. Roldán Pérez, R. Escavy Zamora, E. Hernández Sánchez, J. M. Hernández Terrés, & M. Isabel López Martínez (Eds.), *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia.

- Penadés Martínez, I. (2003). La imagen subyacente a las locuciones como criterio de marcación diafásica. In I. Olza, & E. Manero Richard (Eds.), *Fraseopragmática*. Berlín: Frank & Timme.
- Pottier-Navarro, H. (2003). El concepto de *americanismo* léxico. In P. García Moutón (Ed.), *El español de América, 1992*, Anexos de la *Revista de filología española*. Madrid: csic.
- Porto Dapena, J. A. (1980). *Elementos de lexicografía*. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- . (2007). Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica. In M. Almeida, & J. Dorta (Eds.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica* Vol. II. Madrid: Montesinos.
- . (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Portolés Lázaro, J. (2008). Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario. In M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Quilis, A., & Casado-Fresnillo, C. (2008). *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*. Madrid: csic.
- Rodríguez Adrados, F., & Rodríguez Somolinos, J. (2005). El banco de datos del TLG, el DGE y la lexicografía griega. In F. Rodríguez Adrados, & J. Rodríguez Somolinos (Eds.), *La lexicografía griega y el Diccionario griego-español*. Madrid: csic.
- Rodríguez Marín, R. (2003). El Diccionario de la Real Academia en la actualidad. In *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, M. A. Martín Zorraquino, & J. L. Aliaga Jiménez. Zaragoza: Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Rodríguez Somolinos, J., & Berenguer, J. A. (2005). El trabajo de documentación en el DGE. In F. Rodríguez Adrados, & J. Rodríguez Somolinos (Eds.), *La lexicografía griega y el Diccionario griego-español*. Madrid: csic.
- Ropero Núñez, M. (2007). Tratamiento lexicográfico y sociolingüístico de los del español en el DRAE (desde la primera edición de 1780 hasta la vigésima segunda de 2001). In P. Carbonero Cano (Dir.), J. Santana Marrero (Ed.), *Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Sánchez García, F. J. (2010). *El léxico religioso en los diccionarios de la Real Academia Española*. Barcelona: Publicaciones y Ediciones de la Universidad de Barcelona.
- Sánchez Martín, F. J. (2009). *Estudio del léxico de la geometría aplicada a la técnica en el Renacimiento hispánico*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Santamaría Pérez, I. (2005). *El argot y las jergas*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- . (2006). *El léxico de la ciencia y de la técnica*. Madrid: Liceus. Servicio de Gestión y Comunicación.
- San Vicente, F. (1996). Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII. In J. Álvarez Barrientos, & J. Ch. Beltrán (Coords.), *El siglo que llaman ilustrada. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*. Madrid: csic.
- . (2007). Tradición e innovación en la lexicografía bilingües italoespañola: a propósito de la relación entre diccionarios y gramática. In F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimétrica.
- Saussure, F. (1987). *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza Editorial.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- Sierra, G., & Delgado Rodríguez, M. G. (2006). Diversidad lingüística y cultural en la descripción de conceptos. In M. T. Cabré, R. Estopá, & C. Tebé (Eds.), *La terminología en el siglo XXI. Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*. Barcelona: Documenta Universitaria.

- Taquechel Rodríguez, R. (2004). Valores y limitaciones de los diccionarios contrastivos: el caso del *Diccionario del español de Cuba*. In M. Aleza Izquierdo, & J. Sanmartín Sáez (Eds.), *Estudios de lexicografía y léxico cubanos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Valera Merino, E. (2009). *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*, Vol. I. Madrid: CSIC.
- Valero Gisbert, M. (2013). *Fraseología, gramática, lexicografía*. Mantua: Universitas Studiorum.
- Verdelho, T., & Silvestre, J. P. (2014). La memoria de los diccionarios en la historia de la lengua y de la cultura. In F. Córdoba Rodríguez, E. González Seoane, & M. D. Sánchez Palomino (Eds.), M. D. Sánchez Palomino, & M. J. Domínguez Vázquez (Coords.) *Lexicografía de las lenguas románicas: Perspectiva histórica. Volumen I*. Berlín: De Gruyter.
- Vidal Castro, F. (2000). Los diccionarios español-árabe: cinco siglos de lexicografía bilingüe. In I. Ahumada Lara (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Villar Díaz, M. B. (2000). La insoportable levedad de la hiperonimia... y de la meronimia. In J. Borrego Nieto, J. Fernández González, L. Santos Río, & R. Senabre Sempere (Eds.), *Cuestiones de actualidad en lengua española*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Repertorios lexicográficos

- Alvar Ezquerro, M. (1987). *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (nueva redacción). Barcelona: Vox.
- Battaner Arias, P. (2002). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Vox.
- Hartmann, R. K. K., & James, G. (2002). *Dictionary of Lexicography*. Nueva York: Routledge.
- Maldonado González, C. (2012). *CLAVE, Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- Martínez de Sousa, J. (1995). *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española de la Lengua. (1726–39). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española de la Lengua. (1852). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*. 10ª ed. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española de la Lengua. (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española de la Lengua. (2014). *Diccionario de la lengua española*. 23ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Seco, M., & Andrés, O., & Ramos, G. (2005). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Terreros y Pando, E. de. (1786–93). *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas, francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Zerolo, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.

